Consejo de la Magistratura

ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES

CD Nº 17/2013 "SERVICIO DE ODONTOLOGIA PREPAGA PARA MIEMBROS Y FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA"-PLURIANUAL AD REFERÉNDUM, ID Nº 263.137

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día quince de octubre del año dos mil trece, en el local del Consejo de la Magistratura, sita en la Avenida Mcal. López Nº 410 esquina Pa'í Pérez, se reúnen por la Convocante el Lic. Alberto Ortiz, Jefe de UOC, la Srta. Sara Ramos Técnica de UOC, y el Lic. Pablo Benítez Auditor Interno Institucional, en representación de la firma ODONTOLOGÍA 3 TRES S.A. el Sr. Ricardo Aníbal Arrúa Colman, C.I. 741.836, a fin de labrar acta y disponer la prórroga de la Apertura de Sobres de Ofertas en el marco de la **CD Nº 17/2013 "SERVICIO DE ODONTOLOGIA PREPAGA PARA MIEMBROS Y FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA" PLURIANUAL -AD REFERÉNDUM, ID Nº 263.137,** conforme a la Resolución D.N.C.P. Nº 805/09 " Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de la fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridos por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".

Se deja constancia que para el presente llamado la única oferta presentada corresponde a la firma ODONTOLOGIA TRES S.A.

La nueva fecha de entrega y apertura de sobres será comunicada a las empresas invitadas, una vez publicada en el portal de la DNCP.

Siendo las 10:20 horas se da por concluido el acto y firman la presente acta las personas nombradas más arriba en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Alberto Ortiz Rótela
Jefe de U.O.C
Consejo de la Magistratura

Lic. Pablo Benítez Espinoza
Auditor Interno Institucional
Consejo de la Magistratura

ODONTOLOGIA 3 S.A.
Mcal. Estigarribia 1414 c/ Pai Pérez
Tel. 208 175 / 228 264

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Sara A. Ramos G.
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura